

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Miércoles 12 de Julio de 1911

Núm. 1.015

De actualidad

Las interesantísimas reformas que el orden jurídico prepara el Sr. Canalejas, son de trascendencia tanta, que bien merecen los honores de ser extensamente comentadas.

Pero, por ahora, las referencias son demasiado vagas para que pueda ser apreciada toda la importancia de las reformas.

Sin embargo, el solo anuncio de que la labor del Sr. Canalejas está a punto de terminarse, y de que abarca extremos tan interesantes como la individualización de la pena, divorcio, etc., bien merece que se haga resaltar, elogiando la infatigable actividad del Sr. Canalejas, eficazmente auxiliado por nuestro querido amigo el diputado por Mondoñedo y subsecretario de Gracia y Justicia, D. Avelino Montero Villegas.

Es casi seguro que al presentarse en las Cortes los proyectos, una vez definitivamente redactados, han de ser objeto de una discusión detenida, pues así es de esperar, dada la naturaleza de las innovaciones que han de ser introducidas en nuestros Códigos y en nuestras leyes adjetivas.

Es también probable que, aun cuando algunos elementos tratarán de poner obstáculos a que las reformas se implanten, éstas han de ser al fin aprobadas para llevar a nuestras leyes civiles y a nuestro Código penal, las reformas y las tendencias nuevas, siguiendo la campaña de renovación emprendida por el Sr. Canalejas en el orden social, político y jurídico.

Con motivo de estas reformas habrán de ser discutidos por los profesionales los temas más relacionados con las novedades jurídicas que habrán de incorporarse a nuestro derecho vigente.

LA PRENSA

De La Correspondencia Militar:

«Si en estos tiempos en que parece colarse la plenitud del progreso no estuviese el Derecho tan de capa caída como está, como sería posible que Francia, que se ha aposentado en casi la totalidad de Marruecos como si estuviera en su propia casa, se alarmara ni nos suscitase dificultad alguna para la minúscula y mesurada labor de previsión que, de conformidad con los tratados existentes hemos efectuado en algunos puntos costeros del Magreb septentrional. Pero no sola mente se sobrasa y turce el gesto sino en las circunstancias y del modo que nadie ignora, por lo que no es preciso resucitar ahora los respectivos hechos viene creándonos todo género de obstáculos y tirando de la cuerda más de lo razonable.

Las relaciones diplomáticas entre los dos países, aunque no rebosen de cordialidad, continúan siendo amistosas; pero es innegable que, en Marruecos, a lo menos los elementos franceses sin exclusión de los oficiales y semificiales, hacen la más enconada guerra, ostensibles unas veces y embosada otras, a cuanto huele a español; y en esta hostil campaña, no es el menor auxiliar el dinero, que largamente circula entre los indígenas para establecer un ficticio estado de opinión antihispánica.

Los últimos sucesos telegrafados desde Alcazarquivir revisen muy serio carácter. Las osadías de Ben Daham, jefe de la mealla imperial acampada en las cercanías de aquella ciudad; y de la que son instructores oficiales franceses, han sido enérgica y dignamente refrenadas por el teniente coronel Fernández Silvestre; pero, con posterioridad, tropas que llevan al frente oficiales de la República, se han situado a la vista de las nuestras, casi en contacto con ellas, y ejecutan movimientos que no son los más propios para persuadir de sus buenas intenciones. Es de desear que prontamente despeje tan molesta situación, y que la cordura de los oficiales franceses, aparte de los desarrapados guerreros del sultán de repetir demasías que no han de serles consentidas.

Y Francia haría perfectamente en modificar su estado de ánimo y su conducta respecto a España, con lo cual se operaría aquí también un favorable cambio de sentimientos respecto a ella. Si esto no, se lo deberian imponerle de justicia y de lealtad, de aparecer ante el mundo en la poca animosa y distinguida situación de esos infantes funcionarios, que tratan orgullosamente a quienes juzgan—muchas veces equivocadamente—de poca valía, y se gran canchiller.»

De La Mañana: «Ayer mañana, y en el teatro Barbieri,

se ha celebrado un mitin contra la acción de España en África, organizado por la Agrupación socialista madrileña.

Los periódicos republicanos, excepto *El Radical*, continúan manteniendo esa campaña. Nosotros la encontramos muy justa, muy conveniente y muy puesta en razón si esto no fuera tan jesivo a los intereses nacionales como favorable a las inspiraciones de la Prensa colonista y a los egosmos y la sordidez de la República francesa.

Se explicaba la campaña contra la guerra para evitar que el Gobierno no se dejara llevar por entusiasmos bélicos y por impulsos heroicos, cerrando los ojos a la realidad y arremetiendo con gallardía contra el infiel con la táctica del Romancero. Pero a Dios rogando y con el mazo dando.

Si obligación de republicanos y socialistas es la de actuar de freno para evitar el desbordamiento de los conquistadores, obligación era del Gobierno no dejarse sorprender ni avasallar por las naciones extranjeras.

De no haber España ocupado Alcázar, unas horas más tarde la hubieran ocupado los franceses. Y cruzada de brazos España, contemplando cómo se rasgaban todos los convenios del Acta de Algeciras, sólo ella respetosa con el Convenio internacional, habría presenciado ahora también cómo los soldados alemanes ponían la planta en el Imperio del Magreb, demostrando de nuevo la verdad de lo que fuimos los primeros en decir: que el mantenimiento del Acta de Algeciras resulta una leyenda fantástica, y que ni debemos actuar de «anosos de la venta», ni tenemos por qué escondernos en un rincón, de nuestra casa cruzándonos de brazos ante el reparto de Marruecos.»

MOVIMIENTO DE TROPAS

El 25 de Caballería

El regimiento de Cazadores de Galicia, salió ayer de la Coruña y pasó por esta estación ferroviaria con dirección a Orense, en dos trenes militares, uno que tuvo entrada en Lugo a las nueve y media de noche y otro que pasara hoy.

Va esta fuerza formando dos escuadrones compuestos de 300 hombres, encargados de evitar los abusos que se observan en la frontera portuguesa y para perseguir el contrabando de armas.

La segunda del tercero

Sorteada las fuerzas que habían de ir para África, del cuartel de Artillería de la Coruña, ha correspondido salir a la segunda batería del tercer regimiento de Montaña.

Manda esta batería el capitán señor Fernández Hercé y como subalternos figuran los primeros tenientes Sres. Salvador Iglesias y el segundo Sr. Rodrigo.

La columna está formada por 70 mulos, sin cañones, aunque es posible que se le faciliten en los puntos de embarque ó desembarque.

Boletín Oficial

Del Gobierno civil.—Circular haciendo saber que con fecha 10 ha sido enviado al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por D. Joaquín Carballo y otro contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones de Concejales en el término de Taboada el 14 de Mayo, celebradas.

—Otra igual del recurso de D. Germán Seijas contra acuerdo declarando nulas las elecciones municipales en el término de Chantada, distritos 1.º, 2.º y 3.º y declarando válidas las del 4.º.

—Otra copiando la Real orden de la *Gaceta* del 6 referente a protección a la Producción Nacional.

—Otra, de la sección de Obras públicas, en la que se transcribe que el Director general dice a este Gobierno que ha sido autorizada aquella Dirección para designar el día 19 de Agosto para la subasta de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Rubián a Palas de Rey, a la que servirá de tipo la cantidad de 240.788'22 pesetas.

Junta provincial Instrucción pública.—Circular haciendo saber que en lo sucesivo los maestros y maestras se sujetarán a lo dispuesto en los *Boletines Oficiales* de 26 de Mayo y siguientes para el abono y justificación de material de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza.

Junta provincial del Censo Electoral.—Haciendo pública la proclamación de los candidatos para Diputado a Cortes, señores Goicoechea y Portela por los distritos de Becerra y Fonsagrada.

Administración de propiedades e impuestos.—Varios anuncios.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando caducadas todas las licencias de funcionarios del Cuerpo de Sanidad, así como dando orden para la inmediata incorporación de los nombrados en los últimos concursos para Sanidad de puertos.

Ayuntamientos.—Varios anuncios del de Lorenzana, Nogales, Ribadeo, Villalba y Vivero.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Chantada, en requisitoria, ordena que comparezcan López Fernández (Camilo) y Mariano, Prado Guerra (Mercedes), Cullarso Troitino (Benigno) y Joaquín, Rusidro Eiriz (Jesús), y Fernández Suárez (Carmen) ante la Audiencia provincial a las once del 12 actual.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-22:50.

El incidente de Alcázar, provocado por la imprudente actitud de algunos oficiales franceses, pudo dar ocasión a un grave suceso, salvando la situación con serenidad y energía el jefe de las fuerzas españolas Sr. Silvestre.

Coméntase mucho, y relaciónase con el indicado incidente, la nueva concentración en Cádiz de nuevos contingentes de infantería de Marina.

Afirmase que se organizará otro grupo expedicionario, el cual será destinado a reforzar las tropas de Larache y Alcázar, a fin de que no sean éstas inferiores en número a las francesas que en la otra orilla del Lucus parecen amenazar con frecuentes provocaciones al destacamento español.

Sea ó no cierta esta información, lo innegable es que de Cartagena se trasladaron a Cádiz 100 soldados de Infantería de marina, y es también casi seguro que se organizará un nuevo batallón, con las mismas unidades y elementos del que se desembarcó en Larache.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

¡Total... cuentos de mujeres!

Ni más, ni menos: Cuentos de mujeres impresionadas y que transmitieron a los hombres su impresión y sus cuentos. Las mujeres decían que Camilo Alvarez, actual soldado del 13 de Cazadores, dióles, en una ocasión, el alto, a Manuel Mazaira y otros que iban a pasar el Puente Viejo en Chantada. Decían también las mujeres que después de dar el alto Camilo, hizo sonar un pito, señal para que se aprestasen a la lucha otros amigos suyos, obedientes como pocos. Las mujeres también, aseguraban que no tardó en suceder una estacaza y al aire se marcharon algunos tiros, resultando de todo, alguno herido y muchos malparados.

Pero todo esto lo decían las mujeres. Los molidos no saben quienes fueron sus moleadores. Al menos así lo declararon ayer ante la Sala provincial. En Chantada, ante el juez, lo contaron todo con detalles; pero aquí, les pareció muy serio irse de la lengua y comprometer a alguno sin—según dicen—tener seguridad de nada, puesto que todo lo que sabían era porque las mujeres que allí estaban lo habían contado.

«Los testigos? No compareció ninguno.

«El ministerio público? Representado dignamente por el Sr. Prieto Rivera, en vista de las declaraciones de los unos y de la no comparecencia de los otros, pidió la suspensión del juicio, acordándose así por la Sala.

Estaban encargados de las defensas de diez procesados, los letrados de este Colegio, Sres. Pereira, Casais y Gayoso Castro.

Para hoy

«Están señaladas dos vistas. Una de la causa procedente del juzgado de Monforte que se sigue a Nemesio Antonio Vázquez y otro, por insultos y amenazas, y otra del juzgado de Chantada, contra Pejerro López y otros, por disparos y lesiones.

D' ORCA.

PARA LOS MAESTROS

DECRETO IMPORTANTE

(Conclusión)

Art. 6.º Los oposiciones en turno restringido se celebrarán en las capitales de provincia conforme a reglas que se dictarán oportunamente. Las oposiciones en turno libre se verificarán conforme a lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Art. 7.º Los maestros de 825 pesetas no comprendidos en el art. 1.º del real decreto de 25 de Febrero último, podrán ascender a 1.100 pesetas, mediante concurso de antigüedad y de méritos, en las vacantes de aquel sueldo que ocurran. Estos concursos se registrarán por las mismas reglas marcadas en los artículos 3.º al 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Quedan suprimidas las oposiciones para los ascensos superiores a 1.000 pesetas, salvo los casos de creación de nuevas escuelas con sueldo que exceda al mencionado. Por tanto, los maestros que as obtuvieren de 1.000 pesetas mediante oposición, no tendrán que verificarla de

nuevo para su avance en la carrera, siempre que posean el título superior.

Los ascensos a partir de aquella categoría se verificarán por concurso, en dos turnos: uno de antigüedad y otro de mérito, dividiéndose las vacantes entre ellos por partes iguales, sobre las bases de listas generales por orden alfabético de las vacantes de uno y otro sexo en toda España, y sin perjuicio del concurso de traslación; cuyo uso se regulará oportunamente. Los méritos alegables en estos concursos serán los mismos que determina el artículo 4.º del presente decreto y se estimarán del mismo modo que allí se determinan.

Art. 9.º Los concursos de ascensos a más de 1.000 pesetas se celebrarán cada seis meses, y serán anunciados y resueltos por la Dirección general de primera enseñanza. Los méritos de los maestros concurrentes los apreciará un Jurado, compuesto por el director general de primera enseñanza, el inspector general de este mismo grado, los jefes de las secciones primera y segunda de la Dirección, el director de la Escuela Superior del Magisterio y un maestro y una maestra de Madrid, elegidos por la Dirección general.

Cuando los méritos alegados en el turno de esta clase se refieran a trabajos realizados en la escuela, los comprobará el inspector de la zona respectiva visitando las escuelas y haciendo que se ejecuten a su presencia aquellos ejercicios que para cada caso se determinen.

Art. 10.º Lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º comenzará a aplicarse en el concurso que correspondía al pasado mes de junio, el cual se anunciará en seguida, con arreglo al presente decreto.

Art. 11.º Con los trabajos de maestros y alumnos presentados a los concursos de méritos, se celebrará todos los años, previa la oportuna selección, una Exposición pública en Madrid.

Art. 12.º Los maestros que no asciendan a 1.000 pesetas mediante oposición, es decir, los de los turnos de antigüedad y méritos, así como los comprendidos en el art. 7.º, tendrán derechos limitados y, por tanto, no podrán pasar de aquellos sueldos por ningún procedimiento, excepto el de oposiciones a escuelas de nueva creación.

Art. 13.º Mientras subsistan escuelas de 500 y 625 pesetas que no puedan ser elevadas a 1.000 por carencia de créditos en el presupuesto, así como durante el tiempo que transcurra hasta la provisión en propiedad de las elevadas a este sueldo, podrán continuar sirviéndolas los actuales interinos, con este mismo carácter. También podrán llegar a servirlos como propietarios mediante concurso en la misma forma que existía antes de la disposición que suprimió este procedimiento de entrada, cesando tal derecho para cada escuela a medida que su sueldo se convierta en el de 1.000 pesetas; pero los maestros interinos que de aquel modo hayan pasado a propietarios, podrán acudir a los concursos de antigüedad y de méritos que dispone el artículo 2.º mientras tales concursos subsistan.

De los derechos que establece el presente artículo gozarán exclusivamente los que sean maestros interinos antes de la fecha de la promulgación de este decreto.

Art. 14.º Para la debida aplicación, aclaración y desarrollo de las disposiciones que contiene el presente decreto, se publicará inmediatamente un Reglamento orgánico.

Art. 15.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

DE BARALLA

Puente intransitable

«Comunican de Baralla (Neira de Jusa), que el puente de Escobio, tendido sobre el río Neira se halla casi intransitable.

Con el estado lamentable en que este puente se halla, se perjudican notablemente las comarcas vecinas, compuestas por los pueblos de Arrojo, Teijeira, Villachambre, Guimarey, Páramo y otros hasta Castroverde.

El puente de Escobio hace algunos años que está en espera de que su construcción tenga fin.

«Los que, a menudo, necesitan atravesar el río Neira, han instalado malamente un medio de paso que efecto de su sólida construcción puede ocasionar desgracias algún día.

Reforma notarial

La *Gaceta* del día 2 de este mes, publica el Real decreto sobre provisión de notarías, que venía gestionándose hace algún tiempo por los que se interesan en favorecer el desarrollo armónico de la clase notarial.

Las principales reformas que por dicho decreto se introducen son: la centralización de todas las oposiciones a Notarías en Madrid; la provisión de las vacantes de tercera clase en el Cuerpo de Aspirantes, limitándolo a aquellas que no hayan sido solicitadas anteriormente por ningún notario en ejercicio, y otras relativas al pago de la pensión de los notarios jubilados y a fianza que aquellos están obligados a prestar.

Impresiones

Veraneando.

Calor, luz, alegría, encantos... Todo esto tiene el verano y de todo esto disfrutamos estos días.

La sobriedad londinense que nos invade durante luengos meses invernales, nos sacudimos al despertarnos del sueño de que julio nos despierta.

Parécenos otros.

Nunca como ahora he notado el cambio de vida de los vivientes en la ciudad amurallada. Los paseos por la noche animados abundos en mujeres bonitas, muy bonitas. No es adulación la vaporosidad del traje estival que la mujer, aún muy recatada, se viste, contribuye a hacer encantadora sin límites su presencia.

El cantón, los cantones como ya habitualmente dice la prensa local, los encuentro llenos de alegría, de luz, más ó menos artificial, de calor, bochornoso para ser gallego, de encantos: las mujeres.

Todo esto lo proporciona el verano que nos despierta a la vida. Lugo durmió triste y pesado sueño varios meses. Ahora vive. Procuremos que su vida de despierto sea placida ya que no muy larga, porque lo bueno también cansa... ¡Ya lo creo que cansa!

Oposiciones a Telegrafos

El ministro de la Gobernación ha firmado la Real orden convocando a oposiciones para ingreso en la Escuela de Aplicación de Telegrafos, al efecto de cubrir 119 plazas de oficiales quintos que se consideran precisas para hacer frente a las necesidades del servicio durante el próximo año de 1912.

Las instancias, documentadas, se entregarán, hasta el 16 de Agosto próximo, en el registro de Telegrafos de la Dirección General, sito en la calle de Carretas, 10, piso segundo, no admitiéndose instancia alguna que no esté completamente documentada.

Los ejercicios de exámenes previos y de oposición, así como el reconocimiento facultativo que ha de precederlos, se verificarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes del reglamento.

Los candidatos procedentes de la convocatoria del año anterior, de 1910, que hayan aprobado en la misma algún grupo y que, conforme al art. 32 del reglamento, tienen derecho a tomar parte en la convocatoria, deberán consignar en sus instancias el ejercicio ó ejercicios aprobados, y el punto donde se examinaron, acompañando al efecto la papeleta de aprobación expedida por el Tribunal correspondiente.

Los exámenes comenzarán en la corte, en los locales y ante los Tribunales que al efecto se designarán oportunamente, el día 15 de Septiembre próximo, y con sujeción a los programas que se insertan a continuación.

Ocho días antes se expondrá en los cuadros de edictos la relación de los candidatos admitidos por el orden en que hayan de actuar que será al alfabético de sus primeros apellidos, conforme dispone el artículo 24 del reglamento.

Para concurrir a la convocatoria será preciso reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido quince años y no exceder de veintiséis el último día del año en que se verifique la convocatoria.
- 3.º Haber sido sentenciado por los Tribunales a pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesado por delito.
- 4.º No tener defecto físico, que le inhabilite para el servicio.
- 5.º No encontrarse separado de cualesquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.º Acreditar buena conducta.
- 7.º Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

Art. 20. Los solicitantes acompañarán a sus instancias certificación legalizada del acta de nacimiento, certificación negativa del Registro general de Penales, certificación de buena conducta, expedida por el alcalde de su domicilio, y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad a que se refieren los números 3.º, 5.º y 7.º del artículo 19.

Cualesquiera ocultación ó falsedad en estos documentos dará lugar en todo tiempo a la separación del interesado, si hubiese llegado a ingresar en el Cuerpo, y a la inhabilitación perpetua para servir en Telegrafos, sin perjuicio de la acción criminal que corresponda.

A los ejercicios de oposición precederán exámenes previos sobre las siguientes materias, divididas en dos grupos:

- Primer grupo: 1. Castellano, 2. Francés, 3. Geografía.
- Segundo grupo: 1. Elementos de Aritmética; 2. Elementos de Algebra; 3. Elementos de Geometría.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Sólo podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido aprobados en dichos exámenes.

Art. 24. Con ocho días de antelación a la fecha en que hayan de comenzar los exámenes se exhibirán en los cuadros de edictos relaciones de los individuos admitidos, por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Antes de presentarse a examen de cada grupo será preciso justificar que se ha satisfecho en la Secretaría del Tribunal la cantidad de seis pesetas en concepto de derechos de examen.

El examen de cada grupo constará de dos ejercicios: escrito y oral.

Al término de los exámenes o de la oposición referente a cada grupo de asignaturas, llamarán los Tribunales por segunda y última vez a los que no se presenten cuando les correspondiera por orden alfabético.

Los que no acudan al segundo llamamiento, cualquiera que sea el motivo de esta omisión, quedarán definitivamente excluidos.

SANIDAD EXTERIOR

En las oposiciones que acaban de celebrarse para cubrir las plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad exterior, han obtenido plaza los médicos siguientes.

D. Manuel Torres Grima, D. Federico Mestre Peón, D. Ricardo Pascual López, D. Joaquín Gómez Aguado, D. José María García Reyes, D. Carlos Rubio de la Torre, D. Leopoldo Acosta Hernández, D. Luis M. Ortega Nieto, D. José Souto Beavis, D. Alberto García Ibáñez, D. Benigno García Castriño, D. Ramón Suárez Vence, D. Emilio Calzada Barra, don Mariano Bellovin García, D. Adolfo Vila Rodríguez, D. Nicolás Calvín Fernández y D. Ricardo Castet Gómez.

POR GALICIA

Ha sido promovido al empleo inmediato superior el escribiente de segunda clase de la Subinspección de tropas de esta región D. Manuel Quintela Carreira.

Le fué practicada por los médicos señores Paradel y Villardfrancos, la autopsia al cadáver del ahogado aparecido el domingo en Riazor, del cual se informó durante todo el día desfilaron por el anfiteatro del cementerio numerosas personas, pero ninguna identificó al muerto y por lo tanto hubo que enterrarlo por innominado.

Sigue ignorándose si se trata de un suicidio ó de una desgracia.

Presidido por el Sr. Castillo, se celebró en el teatro Alfonso III el anunciado mitin republicano.

La concurrencia fué numerosa. Después de la lectura de las adhesiones y una carta de saludo del elocuente tribuno D. Melquiades Alvarez, hablaron el Sr. Sánchez Díaz (D. Adolfo), de Betanzos, y los Sres. Castillo, Castaño, Arias, Prieto Villabril y Martínez, de la Coruña.

Todos ensalzaron la labor que realizan las Juventudes republicanas y trataron diversos temas de actualidad, elogiando algunos como el Sr. Prieto Villabril, la labor del Sr. Canalejas en el problema político-religioso.

El Sr. Martín se mostró radical y gubernamental, según sus correligionarios sientan desmayos ó exaltaciones, y habló del proceso Ferrer y de la conspiración monárquica portuguesa.

Las esperanzas del republicanismo, según él, son Melquiades Alvarez y Lerroux, con los cuales cree próximo el triunfo de la República.

Hubo mucho orden y el público aplaudió a los oradores.

SANTIAGO

Se ha dispuesto sea anunciada la subasta de conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre la Central de Santiago y la estación del ferrocarril.

El tipo es de 2.000 pesetas anuales.

Por quinquenio cumplido en el servicio del profesorado, se concedió por el ministerio de Instrucción pública un ascenso de 500 pesetas al catedrático de Agricultura del Instituto de Santiago D. Jaime Subirá y Nicolau.

Han terminado los exámenes semestrales para el ascenso á cabos y sargentos de los soldados del regimiento de Zaragoza que lo habían solicitado.

En Ames causan gran disgusto los frecuentes robos cometidos diariamente, en Ventosa y pueblos vecinos, no atreviéndose á transitar apenas obscurece.

FERROL

Procedente de Barcelona llegó á esta ciudad el teniente de navío D. Manuel Pita da Veiga, alumno de la Escuela de Zoología.

Uno de estos días llegarán á Ferrol, de paso para San Saturnino, los duques de la Conquista.

Se encuentra en esta ciudad el conde de Ramiranes.

A fin del mes actual saldrá de Pernambuco para Ferrol la corbeta «Nautilus».

ORENSE

La obra del catedrático del Instituto de Orense D. Salvador Padilla, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas se titula «Las tres escuelas de la nación» y ostenta por lema: *Lex Lux, et via vi tae increpatio disciplinae* (Prov. VI, 23). Además del premio de 2.000 pesetas, que tiene carácter de primer premio,

el autor llevará un diploma y la cuarta parte de la edición del libro costeada por la Academia. El volumen tendrá unas 250 páginas en 8.º mayor.

Durante el pasado mes de Junio ocurrieron en Orense 55 nacimientos. De ellos 25 varones y 17 hembras legítimos y 6 varones y 7 hembras ilegítimos. Durante el mismo tiempo 28 defunciones.

Después de oposiciones ha obtenido la plaza de Bibliotecario de Orense el joven de esta ciudad don Juan Fernández.

El ingeniero Sr. Saunier y personal á sus órdenes están realizando el estudio para el tendido subterráneo de los cables de alta tensión de la luz eléctrica en la capital.

La tormenta que descargó anteaayer tarde, causó grandes estragos en las inmediaciones de esta ciudad, y en algunas aldeas de esta provincia.

Le fué concedido al catedrático de dibujo del Instituto de Orense, D. Jesús Soria González, el primer ascenso por quinquenio de 500 pesetas, que le será abonado desde primero de Junio de 1911.

PONTEVEDRA

Para hacerles entrega de los bienes queha dejado, se llama por el vicecónsul de España en Uruguay, á los que se crean con derecho á heredar á José María López, que falleció el día 13 de Mayo último sin testar, del cual sólo se sabe que nació en Padrón.

Dicen de Sotomayor, que los vecinos del barrio de Moreira Enrique Portela Sobral de unos 60 años de edad y el joven Lino Miguez de 10 años, ambos solteros que en el sitio denominado Sibó se ocupaban en arrancar un corpulento roble, tuvieron la desgracia de que al desplomarse éste les alcanzase ocasionándoles la muerte casi instantánea.

Se ha señalado el día 19 de Agosto próximo para la subasta de las obras de las siguientes carreteras.

Del trozo 3.º de la del puerto de Bueu á Cangas y Morrazo.

De Fornelos á la de Puente Poldrás á Pontevedra y

Del trozo 3.º de la de Ventas de Narón á Folgoso.

Se admiten proposiciones hasta el día 14 de dicho mes.

En el tren rápido del sábado salió para Madrid el exministro de Hacienda y diputado á Cortes por Vigo señor Urzaiz.

El objeto de su marcha obedece á tener que presidir la junta de Aranceles y Valoraciones.

Fuó pasaportado para Pontevedra el segundo médico del regimiento de Murcia D. Rafael Ramírez, que quedará afecto al segundo batallón en sustitución de D. Juan Pomar, que fué trasladado al regimiento de Zaragoza.

Se nombró á D. Vicente Jesús Abei, gón auxiliar gratuito de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra.

VIGO

Dos trasatlánticos tocaron en Vigo de regreso de América del Sur, el «Feisia» de Lloyd Real Holandés, y el «Orovia» de la compañía de Navegación del Pacifico.

Procedía el primero de Buenos Aires y conducía 329 pasajeros, de los cuales desembarcaron 105 en este puerto.

Salió despachado para Bologne.

El «Oravia» venía del Callao y Buenos Aires, con 134 pasajeros para Vigo y 340 en tránsito.

Se despachó para Liverpool.

Durante el viaje perdieron la vida tres pasajeros embarcados en Buenos Aires.

Uno de los pasajeros se suicidó y los otros dos fallecieron de tuberculosis pulmonar.

El primero se llamaba Pascual Alonso, tenía 22 años y se quitó la existencia el día 27 de Junio.

De los otros dos, uno se llamaba Dalmiro Cambra, también tenía 22 años y murió el día 3 del actual.

El restante se llamaba Alberto Fernández y su fallecimiento ocurrió el día 6.

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Ayuntamiento, para proceder contra los morosos en el pago de los arbitrios municipales, el empleado temporero D. Antolin Esperón.

Ya le han sido entregadas algunas patentes de vinos para hacerlas efectivas por la vía de apremio.

CAPITULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En el Ferrol, la señorita Manolita Arévalo con el empleado de la Constructora Naval D. Casto Pérez Burguete.

En San Mamed de Candá, en Pontevedra, la señorita Rosalia Portugal, y el joven D. José Villanueva.

Apadrinaron á los contrayentes D. Camilo Rodríguez y su esposa.

Ha sido pedida la mano de la señorita de Santiago, Concepción Güimil por el capitán de Zaragoza señor Piñero.

La boda se celebrará en breve.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En la Coruña, la señorita Irene Pan Patiño.

En San Julián de Lamas, (Orense), la niña Merceditas Castrillo Mauriz.

En Santiago, D.ª Rita González Zamora, de López de Rego.

En Villagarcía, D.ª Juana García Señorans.

Campaña conveniente

Procurando el abaratamiento

Madrid 11-22/10.

El Sr. Canalejas no desmaya en sus propósitos de dar eficacia práctica á la sustitución de los Consumos.

Ahora dirige su campaña contra los vendedores de pescado, para conseguir que bajen los precios.

Los sucesos de Portugal

Conferencia

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Canalejas y Luque y los Directores de la benemérita y de Carabineros.

Se ocuparon de las medidas que han de adoptarse en la frontera portuguesa.

Acordóse que recorran los pueblos fronterizos columnas volantes de Caballería.

Igual determinación se adoptó respecto á la frontera portuguesa, en Extremadura.

Se impedirá la intrusión de gente armada en España.

España observará una conducta perfectamente neutral.

No hay tratado

Se ha desmentido de un modo categórico el hecho de haberse firmado un tratado hispano-portugués referente á los refugiados procedentes del vecino reino.

Reverter, Embajador

El nombramiento

En la Gaceta de mañana se insertará el nombramiento del Sr. Navarro Reverter para desempeñar la Embajada española cerca del Vaticano.

Gasset no está disgustado

Los famosos créditos

Niégame que el Sr. Gasset se halle disgustado por lo sucedido en el Consejo de Estado, al dictar dictamen este cuerpo consultivo, referente á los créditos para obras hidráulicas.

Dichos créditos serán pedidos á las Cortes, tan pronto reanuden las sesiones.

Políticos de viaje

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas saldrá el viernes para San Sebastián.

Regresará el sábado.

Melquiades Alvarez

Salió para Asturias el diputado republicano Melquiades Alvarez.

El Sr. Dato

Ha llegado á Madrid el presidente del Consejo Sr. Dato.

La cuestión de Marruecos

Conferencia

Conferenciaron por teléfono los señores Canalejas y García Prieto.

Trataron de la cuestión de Marruecos.

No creen verosímil la noticia circulada ayer, de que Inglaterra haya efectuado un desembarco en Tánger.

Los alemanes desembarcan

Dicen de Tánger que los alemanes desembarcaron en Agadir.

Efectuaron el desembarco fuerzas del crucero Berlin.

Esto complicará la enmarañada situación internacional.

La noticia aun no ha sido confirmada.

Sin embargo, se le concedió crédito.

Según tales noticias, los indígenas acogieron favorablemente á los alemanes.

El general Moitier en Rabat

Ha regresado á Rabat la columna

francesa que manda el general Moitier.

Este encuéntrase enfermo. Padece una intensa fiebre.

Por esta razón dejará el mando del ejército expedicionario.

Se indica para sustituirle al general Vitte.

En Zaragoza

El paro se extiende

Comunican de Zaragoza que adquiere mayor importancia el conflicto obrero.

El paro se extiende á mayor número de oficios, dificultando las gestiones que se practican á fin de conseguir un arreglo.

Los obreros rechazaron la fórmula de arreglo propuesta por las autoridades.

Coacciones.—Cargas

En la calle del Cinco de Marzo un grupo de obreros intentó ejercer coacciones para que otros no acudieran al trabajo.

Con tal motivo la benemérita detuvo á cinco obreros.

Los grupos de obreros que presenciaron la detención intentaron arrebatar los detenidos del poder de los guardias.

La benemérita se vió obligada á dar algunas cargas.

Prodióse una gran confusión y una extraordinaria alarma, que se extendió á las calles próximas.

Los Lanceros

El regimiento de Lanceros, patrolla también por las calles, auxiliando á la Guardia civil, en el mantenimiento del orden.

En San Sebastián

Lás regatas

En San Sebastián continúan celebrándose las regatas.

El Rey tomó parte en ellas nuevamente.

Tripuló el Hispania. Resultó vencedor.

De Barcelona

Llegada de Lerroux

Ha llegado á Barcelona el Sr. Lerroux.

Su ausencia de Barcelona en estos últimos tiempos ha sido muy comentada.

Moneda falsa

Ha sido descubierta una fábrica clandestina, destinada á la elaboración de moneda falsa.

Hicieronse algunas detenciones, de las que se presumen autores de la fabricación.

D. Jaime y Solferino

Confirmase que estuvo en Barcelona D. Jaime de Borbón.

Celebró largas y numerosas conferencias con el duque de Solferino.

Varias noticias

Consejo

El próximo jueves se celebrará Consejo de ministros.

Los aranceles judiciales

La comisión encargada de redactar los nuevos aranceles judiciales ha terminado su labor.

Publicaránse seguidamente para que tengan aplicación inmediatamente.

Entre políticos

Celebraron una conferencia los señores Moret y Canalejas.

La entrevista fué cordialísima.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la comisión de Códigos, D. Buenaventura Muñoz.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84 20

Diferentes series. 00 00

Amortizable al 5 por 100 al contado. 101 75

Acciones

Banco de España. 45 150

Compañía Arrendataria de Tabacos. 410 00

Resineras. 00 00

Altos Hornos. 00 00

Azucareras preferentes. 40 75

id. ordinarias. 00 00

id. obligaciones. 79 25

Cambios

París vista (francos). 830

Londres vista (libras). 27 36

LUGO

Ayer estuvo en esta ciudad, de paso para Bilbao, el Rvdo. P. Clemente de la Presentación, ilustre y virtuoso Rector del Convento de Pasionistas, de los Picos, en las inmediaciones de Mondoñedo.

Este simpático y humildísimo religioso, que cuenta en Mondoñedo y pueblos vecinos, con generales simpatías, es el autor del plano para el convento que en las cercanías de Mellid, en términos del obispado de Lugo y del de Mondoñedo, construyen los beneméritos hijos de San Pablo de la Cruz.

Presentábase magnífica la cosecha de patata, y la niebla de las últimas noches y el sol abrasador durante el día acostó por completo las plantas que proporcionan el magnífico tubérculo, especialmente las sembradas á última hora.

En algunas tierras hemos visto á las seis de la mañana las plantas de patata llenas de verdor, que revelaba vida, y á las once vimos las hojas como carbonizadas.

Es este un contratiempo muy grande, porque representa para todos una pérdida de mucha consideración.

El Ilmo. Cabildo de Mondoñedo, acordó adquirir magníficos cristales con acuarrelas, que no cuestan menos de 15.000 pesetas, para colocar en los ventanales y rosetón de la Catedral.

Dicen de Vivero:

De pesca.—Esta semana se hicieron algunos lances de sardina que ascendieron de 2.500 á 3.000 pesetas, cotizándose á 14, 16 y 17 pesetas millar, según tamaño.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los mercados celebrados ayer, en esta capital viéronse bastante concurridos. En el de ganado de cerda verificáronse pocas transacciones.

Los precios, con corta diferencia, manteniéndose lo mismo.

Ha presentado la renuncia de su cargo el peón caminero de la carretera provincial de Ribadeo á Vilela, Primo Fernández Freire.

Según hemos dicho días pasados, hállase en León el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Manuel Basulto. Uno de estos días comenzará la visita pastoral por el arcliprestazgo de Valcárcel.

El ministerio de Hacienda dispone la supresión del artículo 61 del reglamento de la renta del alcohol de 10 de Diciembre de 1903, y en consecuencia, que todos los fabricantes de aguardientes compuestos y liciores tienen igual derecho á vender sus productos para todo el reino, con opción á ra exportarlos al extranjero, con opción á los abonos ó devoluciones reglamentarias que procedan.

Heraldo de Madrid, publica en su primera plana el retrato de Manolo Quiroga y luego escribe:

«En el concurso de violín de París, en lucha para el único premio internacional,

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

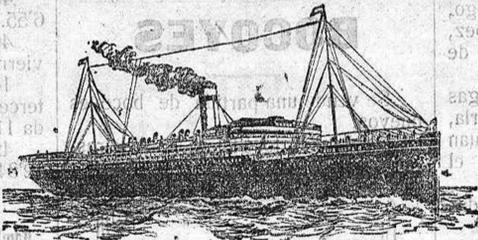
Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 22 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores De la Coruña De Vigo
Highland Enterprise 18 Julio
Highland Heater 1º Agosto 19 Julio 2 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen el 15 de Julio
Coburg el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

| Vapor | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|--------|---------------------|------------------|
| Orita | 17 de Julio | 18 de Julio |
| Oravia | 31 de Julio | 1 de Agosto |
| Oronsa | 14 de Agosto | 15 de Agosto |
| Orcóma | 28 de Agosto | 29 de Agosto |
| Oriana | 11 de Septiembre | 12 de Septiembre |
| Orissa | 25 de Septiembre | 26 de Septiembre |

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP VILANO 1 de Julio

Rápido CAP ARCONA 11 de id.

Rápido KONING FIEDRICH AUGUST 24 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA 4 de Julio

Rápido IPIRANGA 21 de id.

Correo ANTONINA 4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

| | Pesetas Cts. |
|---|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | 5.000.000 — |
| RESERVAS | 1.500.000 — |
| PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO | 1.000.000 — |
| SINIESTROS SATISFECHOS | 1.162.966 33 |
| | 2.418.573 12 |
| | 14.015.388 32 |

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, baúles finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscanía para Caballero. Postal de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 20 de Junio

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña:

Viuda de H. Herrada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Ton á V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------------|------------|
| Lugo, un mes | una peseta |
| Fuera, un trimestre | 4 » |
| Id. m, un año | 16 » |
| Ultramar y extranjero | 8 » |

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO